



**ACTA NÚMERO 4**

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2019**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Katya Cristina Soto Escamilla, Emma Tovar Tapia, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, María Magdalena Rosales Cruz y Lorena del Carmen Alfaro García y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Germán Cervantes Vega y Juan Antonio Acosta Cano. Se registró la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González la cual fue justificada por la presidencia con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También se contó con la asistencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado Jaime Hernández Centeno. La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con ocho minutos del once de febrero de dos mil diecinueve. - - - - -

A continuación, se dio lectura al orden del día el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. La presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el oficio a través del cual el secretario de gobierno remite la iniciativa formulada por el gobernador del Estado, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores de Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Una vez lo cual, la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia solicitó al diputado Jaime Hernández Centeno dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa que reforma los artículos sesenta y seis, ciento veinte siete y ciento veintinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado de referencia, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Una vez lo cual la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo, formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al gobierno federal para que tome acciones en defensa de la industria del calzado y específicamente emita un nuevo decreto, que permita retomar el nivel de aranceles en vigor hasta el treinta de enero de dos mil diecinueve. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo, suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un exhorto al Presidente de la República Mexicana y a la Secretaría de Economía, a fin de que en el ámbito de sus competencias, se tomen y lleven a cabo medidas para la pronta determinación y su consecuente aplicación de políticas públicas encaminadas a no afectar a la economía guanajuatense y en general a nivel país, en los sectores calzado, textiles y confecciones, debido a la apremiante baja arancelaria de importación de éstos. Concluida la lectura se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

A continuación, la secretaría dio lectura al proyecto de informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Agotada la lectura fue puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, en votación económica resultó aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó se diera cuenta con el informe aprobado en la primera sesión ordinaria del segundo periodo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con el tema *estancias infantiles*. Concluida la participación le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz, de igual forma le rectificó hechos la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Por su parte la diputada María Magdalena Rosales Cruz volvió a rectificar hechos a la diputada oradora, al concluir su intervención fue rectificada en actos sucesivos por las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Lorena del Carmen Alfaro García. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla le rectificó hechos a la diputada Lorena del Carmen Alfaro García. -----

Enseguida, la presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta ésta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de la misma.-

Posteriormente, la presidencia informará, en caso de permanecer el cuórum, que la asistencia se mantuvo con diez diputadas y diputados, indicará en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido hasta ese momento, no era necesario un nuevo pase de lista. Finalmente, levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, que se verificará el quince del febrero del año en curso, a partir de las diez horas. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Así como el justificante de la diputad Ma. Carmen Vaca González. Doy fe -----

**ISIDORO BAZALDÚA LUGO**  
Diputado Presidente

**GERMÁN CERVANTES VEGA**  
Diputado Secretario

**MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE**  
Diputada Vicepresidenta



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Secretaría General**  
OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/184/2019  
Guanajuato, Gto., 11 de febrero de 2019.

**Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo**  
Presidente del Congreso  
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que la Dip. Ma. Carmen Vaca González, no acudirá a la reunión de la Mesa Directiva y en su caso a la Sesión de la Diputación Permanente, a celebrarse el 11 de febrero de 2019, en virtud de que está presente en la reunión de la Comisión de Fomento Agropecuario.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

Con copia:

- Archivo.

